UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PREMIO NOCHE DE LAS TELECOMUNICACIONES 2023 A LA MEJOR TESIS DOCTORAL LEÍDA EN LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Podrán concurrir al premio todas aquellas personas que defendieran su Tesis Doctoral en el curso 2021-2022.

El premio para el ganador consistirá en una dotación económica de 1.000 € brutos y una placa acreditativa.

La documentación asociada a cada trabajo se enviará a secretario@etsit.uma.es. La fecha límite de presentación de solicitudes será el **10 de abril de 2023.**

El tribunal de evaluación estará formado por el Director de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación y un representante del Málaga TechPark (Parque Tecnológico de Andalucía).

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

a) Originalidad del tema.
b) Resultados obtenidos.
c) Aplicabilidad práctica.

El documento a presentar se dividirá en cinco apartados: un primer apartado de resumen, que describirá el trabajo, donde se explicará su origen, objetivos y desarrollo; un último apartado con las conclusiones; y tres apartados intermedios que describirán, por separado, los conceptos a valorar: originalidad, resultados y aplicabilidad. La extensión máxima de cada uno de los apartados será de 6.000 caracteres.

En forma de anexos, se adjuntará:

a) El trabajo en su totalidad, con la posibilidad de ser introducido por partes, en ficheros separados, en caso necesario.
b) Los méritos alcanzados, tales como publicaciones, asistencia a congresos, patentes, estancias, proyectos de I+D+i, …

El premio puede quedar desierto si el número de candidatos presentados al mismo no es suficiente para hacer una adecuada selección.

El fallo del jurado se dará a conocer el 13 de abril de 2023.

Política de privacidad

Los datos personales facilitados en la solicitud de preinscripción de la convocatoria, y todos aquellos que pudieran ser requeridos con posterioridad, serán objeto de tratamiento al objeto de gestionar su participación y poder contactar con los participantes. Además, en el supuesto de ser ganador, los organizadores podrán publicar su fotografía (en caso de realizarse) junto a los datos resumen del CV y un resumen del trabajo galardonado, en los medios corporativos que se estimen oportunos.

Respecto a los datos personales facilitados de terceras personas (Director/Tutor de trabajo fin de máster o tesis doctoral), el participante garantiza haber informado y recabado su consentimiento, acorde con la normativa legal vigente en materia de protección de datos y al presente clausulado legal, para ser objeto de tratamiento por las entidades organizadoras con el fin señalado, siendo consciente dichos terceros, que en el supuesto de resultar ganador el trabajo de su participante, su nombre y apellidos podrán ser publicitados en los medios citados más arriba.

La base legal para el tratamiento se basa en el consentimiento del interesado al inscribir su participación en los premios al cumplimentar su preinscripción en los mismos.

Sus datos serán conservados hasta la resolución del jurado y posteriormente a efectos de cumplir con las responsabilidades derivadas de dicho tratamiento.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, y revocar el consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a secretario@etsit.uma.es. En todos los casos, deberá acreditar su identidad, salvo que ejercite sus derechos a través del email registrado como contacto.

Asimismo, el participante tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente (Agencia Española de Protección de Datos), si considera que se han vulnerado sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales.